



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **6/2018/RH_PSEL**

E D I C T O

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, se ha dictado decreto de fecha 30 de noviembre de 2018, con el siguiente contenido:

“Visto el procedimiento de selección que se tramita en este Ayuntamiento de nombramiento de funcionario/a interino/a para cubrir la plaza y puesto de Auxiliar Administrativo de Estadística, para la sustitución transitoria de su titular, y aprueba, asimismo, la creación de una lista de espera de Auxiliar Administrativo, realizándose éste con sujeción a las Bases de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 3290, de fecha 19 de noviembre de 2018, relativa a la citada convocatoria, que en su punto Tercero aprueba la comisión nominal de la Comisión de Selección que ha de actuar en dicha convocatoria y en la cual doña Ana Belén García Costa ha sido nombrada Presidenta Suplente de esta Comisión.

Considerando el escrito de abstención comunicado a esta Alcaldía que se basa en circunstancias contempladas en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, presentado por doña Ana Belén García Costa.

Vista la resolución de Alcaldía núm. 3421, de fecha 28 de noviembre de 2018, que en su punto Primero admite la abstención de doña Ana Belén García Costa en la citada Comisión de Selección, por la causa alegada, dado que se ha constatado que se da el motivo de abstención contemplado en el artículo 23.2.b) de la Ley 40/2015.

Esta Alcaldía en virtud de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de Régimen Local, tiene a bien

RESOLVER

Primero.- Aprobar para la presente convocatoria del procedimiento de selección que se tramita de nombramiento de funcionario/a interino/a para cubrir la plaza y puesto de Auxiliar Administrativo de Estadística, para la sustitución transitoria de su titular, y aprueba, asimismo, la creación de una lista de espera de Auxiliar Administrativo, que se realiza con sujeción a las Bases de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, la siguiente designación nominal de la Comisión de Selección para actuar en el mencionado proceso de selección:

Presidente.- Titular: D^a. Ascensión Muñoz Rubio

Suplente: D. Miguel Ángel Cerdán Cárceles



Ayuntamiento de Alhama de Murcia

Ref. Expediente: **6/2018/RH_PSEL**

Segundo.- Mantener a los restantes componentes nominados en la resolución de Alcaldía de núm. 3290, de fecha 19 de noviembre de 2018, para actuar en el mencionado proceso de selección y mantener esta resolución en los demás extremos.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Alhama de Murcia, a 3 de diciembre de 2018

La Alcaldesa-Presidenta